



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Patrimonio Arqueológico

1. Denominación de la asignatura:

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Titulación

Grado de Historia y Patrimonio

Código

6032

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Modulo 6. Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Colin Ian Smith (cismith@ubu.es), y profesor pendiente de asignar

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Colin Ian Smith (cismith@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercero Curso, Sexto semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG01*: Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y por tanto, a comparar, relacionar y tratar estos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y perspectivas que realizan los especialistas.

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y síntesis.

CG03*: Estar habituado a trabajar en equipo con independencia de juicio, atención y respecto a los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar tareas, participando en la toma de decisiones en grupo y en la construcción de consensos.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.), que se generen en el contexto académico.

CG06: Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente el inglés.

CG07: Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y Patrimonio.

CE10: Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando la perspectiva como la que, entre otras cosas, viene aportando desde hace algunas décadas la historia de género.

CE12: Conocer las fuentes para el trabajo histórico e identificar con eficacia los recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar la información.

CE14: Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos de manera convincente y utilizando con propiedad conceptos y categorías propias de los investigadores.

CE19: Saber leer, analizar e interpretar los datos arqueológicos.

CE21*: Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

CE22*: Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana

CE24*: Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
a) Valorar la naturaleza y el alcance de la información arqueológica como vía de análisis para conocer y explicar los procesos, transformaciones y la diversidad de las acciones humanas del pasado. b) Comprender el sentido del Patrimonio Arqueológico como entidad intelectual ajena a ideologías, inógenes o mercancía. c) Adquirir un compromiso intelectual basado en la crítica con el fin de entender que el Patrimonio Arqueológico debe ser considerado instrumento y fuente para el conocimiento del pasado. d) Dominar los procedimientos teóricos e instrumentales para comprender adecuadamente el Patrimonio Arqueológico.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO COMO PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL TEMA 1-Concepto y definición de Patrimonio Cultural TEMA 2-El Patrimonio Arqueológico: concepto y límites TEMA 3-Las especificidades del Patrimonio Arqueológico PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: REGULACIÓN Y USOS TEMA 4-Fundamentos y normativa internacional sobre Patrimonio Arqueológico TEMA 5-Regulación y uso del Patrimonio Arqueológico en España TEMA 6-El modelo de gestión del Patrimonio Arqueológico TEMA 7-La aplicación de la normativa sobre Patrimonio Arqueológico: desarrollo y retos



LA DIMENSIÓN PÚBLICA Y SOCIAL DE LA ARQUEOLOGÍA
TEMA 8-La Arqueología, una ciencia "popular"

TEMA 9-La arqueología como producto en la sociedad actual

TEMA 10-La Arqueología Pública

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6032&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Con el objetivo de desarrollar el aprendizaje de los conceptos y procesos abarcados por el contenido de los diferentes temas monográficos, se aportarán distintos materiales donde se abordan los contenidos teóricos:

- Lecturas obligatorias en donde os presentamos las ideas-guía básicas del curso
- Lecturas optativas para ampliar cuestiones de especial interés o espectacularidad dentro de los procesos abordados
- Foros de debate para fomentar la interacción entre los alumnos y de estos con los docentes. A lo largo del curso se desarrollarán dos tipos diferentes de foros, unos enfocados de forma específica a los contenidos de cada bloque y en los cuales la participación es obligatoria e importante para superar el curso y un segundo tipo de foros en los que os propondremos un debate más afinado, con un tema concreto y cuya participación activa es optativa aunque también se tendrá en cuenta.
- Autoevaluaciones o test de obligada realización destinados a evaluar el aprendizaje de cada uno de los alumnos de los conceptos presentados en cada bloque temático.
- Chats (Seminarios) puntuales en los cuales abordaremos aspectos concretos recogidos dentro del temario y que susciten un especial interés. La mecánica del chat de discusión consiste en participar de manera activa mediante vuestros comentarios durante el tiempo que se abra el debate. Los temas concreto y fechas se anunciarán al inicio del curso
- Trabajos o ejercicios obligatorios: son actividades prácticas de obligada realización que están pensadas para adquirir destrezas y afianzar los conocimientos adquiridos durante el curso. En este primer año se prima sobre todo la adquisición de la capacidad crítica a través de la realización de ensayos pero también la iniciación en algunos



procedimientos, como la datación, que son claves dentro de la disciplina.

Estos materiales permiten adquirir los conocimientos y habilidades propuestas en los objetivos del curso.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Material de consulta obligatoria	Generales: CG01*, 02, 03*. Específicas: CE10, 12, 19, 21*, 22*. Básica CB03*	40
Material complementario	Generales: CG01*, 02, 06, 07. Específicas: CE10, 12, 19, 21*, 22*	50
Actividades de autoevaluación	Generales: CG01*, 02, 05, 07. Específicas: CE10, 12.	4
Actividades de evaluación (cuestionarios y trabajos o ejercicios)	Generales: CG01*, 02, 03,* 06, 07. Específicas: CE12, 12, 14, 19, 21*, 22*, 24* Básica CB03*	35
Tutorías online		4
Seminarios/chats	Generales: CG01*, 02, 03*, 05	2
Trabajo Final	Generales: CG01, 02, 07. Específicas: CE 10, 12, 14, 19, 21*, 24* Básica CB03*	15
Total		150



11. Sistemas de evaluación:

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en una escala numérica de 0 a 10 con un único decimal añadiendo la calificación cualitativa correspondiente:

0 - 4,9 Suspenso SS
5,0 - 6,9 Aprobado AP
7,0 - 8,9 Notable NT
9 -10 Sobresaliente SB

Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.

Según el Reglamento de Evaluación de la UBU, La “Matrícula de Honor” (MH) podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder, como máximo, una única “Matrícula de Honor”. En todo caso, para obtener MH en la asignatura se establece un mínimo de 9,5.

La calificación se compone de varios procedimientos de evaluación:

1. Participación en foros, chats y seminarios: se valorará positivamente la participación activa, constructiva y dinámica en los lugares destinados al intercambio de opiniones, ideas y experiencias. El porcentaje de la nota de este tipo de actividades supone el 20% (2,0 puntos sobre 10). El desglose de la nota es el siguiente: la participación en foros hasta 1 punto, participación proactiva hasta 0.3, bonificación por entrega en plazo de todas las actividades 0.2 puntos.

2. Actividades obligatorias de evaluación de los temas (25% de la nota, 2,5 puntos sobre 10). Tales actividades consistirán en:

- Cuestionarios: en ocasiones se realizará un cuestionario de evaluación en el que habrá que responder a 10-20 preguntas en un tiempo de 30-60 minutos. Es necesario aprobar todos los cuestionarios para que la nota se sume al cómputo final. Para los cuestionarios solo se dispondrá de un intento. **IMPORTANTE:** Para realizar los cuestionarios previamente os tenéis que haber registrado en el sistema SMOWL, que es una aplicación de reconocimiento facial destinada a autenticar a los usuarios. Sobre este registro y el propio sistema SMOWL hay información en el módulo de presentación.

(instrucciones para exámenes monitorizados con las distintas herramientas:



<https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>)

b) Dependiendo del tema, se llevará a cabo un tipo u otro de actividad de evaluación practica. En conjunto suman el 20% de la nota final (2 puntos sobre 10). En cada caso se detallará el peso final de la actividad en el cómputo final

3. Entrega del trabajo final. Este apartado supondrá el 35% de la calificación final (3,5 puntos sobre 10). Al finalizar la asignatura se deberá entregar un trabajo final individual de la asignatura. Se dispondrá de dos semanas para su realización. La fecha de inicio de ese periodo de dos semanas y la de entrega se establecerá al inicio del curso y, en todo caso, se hará pública en el Tablón de Anuncios de la asignatura. Para que la nota obtenida se sume a la nota final es necesario tener entregado a tiempo y aprobado el trabajo.

4. En caso de no haber aprobado a través de este procedimiento (en la primera convocatoria) existe una segunda convocatoria en la que se deberán presentar y superar todas las partes no superadas en primera instancia.

En síntesis la nota se compone de la siguiente manera:

* Para poder aprobar esta asignatura en la Primera Convocatoria se debe tener aprobados todos los procedimientos de evaluación

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Evaluación excepcional

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una Evaluación Excepcional. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos iniciados.

El tipo de de pruebas de ponderación o peso que se pedirá en esa evaluación excepcional en la de la asignatura se expondrá al inicio de curso, dentro de los



apartados de descripción de la asignatura en la plataforma Moodle.

Evaluación Excepcional Universitario Cantera

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la Primera Convocatoria y deseen mejorar su calificación, deberán someterse a la realización de un ejercicio práctico cuya calificación supondrá una nota máxima de dos puntos (2'00) acumulables a la calificación obtenida en el Primera Convocatoria

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Practicas	20 %	20 %
Evaluación de classes teóricas	25 %	25 %
Ejercicio Final: elaboración de un proyecto original sobre	35 %	35 %
Foros de debate	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Se emplearán materiales de diverso tipo:

- Artículos monográficos desarrollados por el profesor para la asignatura
- Artículos científicos de acceso en la web.
- Presentaciones audiovisuales.
- Videos tutoriales.
- Entradas en Blogs y páginas webs especializadas en contenidos científicos
- Tutorías y seminarios online
- Foros de debate y discusión

Sobre la comunicación con el profesor

- La comunicación con el profesor la podrás efectuar por los medios establecidos que son el correo y los foros de la plataforma. Plantear las dudas en los foros facilita la socialización del conocimiento, fomenta la participación del grupo y la colaboración mediante el diálogo en el descubrimiento y el aprendizaje.



- También usaremos otros mecanismos alternativos para la Interacción del grupo como Facebook o Google+. Servirán para fomentar una comunicación e intercambio menos formal y con contenidos que no se ciñan estrictamente a la asignatura aunque si relacionados con Arqueología.

- Las cuestiones personales es preferible no solventarlas en los Foros, Chats, grupo de Facebook o círculo de Google+. Puedes dirigirte al profesor mediante el correo interno de Moodle UBU o a través del correo electrónico ecarmona@ubu.es.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español. Inglés en recursos complementarios y de consulta opcional